MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: 10E PROGRAMA MUNICIPAL DE SERVICIOS BÁSICOS

PERIODO DEL PROGRAMA: Enero - Dicembre 2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir a que la población cuenta con condiciones favorables de desarrollo como resultado de la gestión sostenible de suelos y preservacion de la biodiversidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: La población del Municipio requiere de áreas verdes y recreativas adecuadas y suficientes para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: Brindar servicio efeciente para el mantenimiento en áreas verdes y recreativas.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Realiar actividades de plantación, riego, fumigación y fertilización de plantas y árboles , asi como poda y tala de árboles que representan un riesgo para la ciudadanía.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
Plantación de plantas y árboles en áreas verdes y recreativas de la cabecera municipal.	Cantidad	Tasa de crecimiento per-cápita anual del índice de áreas verdes y recreativas.	Número total de actividades del mantenimiento realizado es igual a la sumatoria de las actividades realizadas
Riego de áreas verdes y recreativas.	Cantidad	Número de plantas y árboles plantados.	Número total de plantas y árboles plantados es igual a la sumatoria de plantas y árboles plantados.
Fumigación y fertilización de plantas, pastos y árboles de áreas verdes y recreativas.	Cantidad	Número de metros cuadrados de áreas verdes regadas.	Número total de metros cuadrados de áreas verdes regadas es igual a la sumatoria de metros cuadrados de áreas verdes regadas.
La poda y tala de árboles que representan riesgo para la ciudadanía .	Cantidad	Número de metros cuadrados fumigados y fertilizados.	Número total metros cuadrados fumigados y fertilizados es igual a la sumatoria del número de metros cuadrados fumigados y fertilizados.
Encalichado de árboles de áreas verdes y recraeativas	Cantidad	Número de solicitudárboles riesgosos podados y talados.	Número total de árboles riesgosos podados y talados es igual a la sumatoria de árboles riesgosos podados y talados.
Encalichado de árboles de áreas verdes y recraeativas	Cantidad	Número de árboles encalichados.	Número total de árboles encalichados es igual a la sumatoria del número de árboles encalichados.

TALLER DE CAPACITACION PARA EL AUTO EMPLEO	UNIDAD DE MEDIDA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
1. PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS														
1.1 Plantación de plantas y árboles dañados.	Cantidad	0	0	425	0	0	0	425	0	0	0	0	0	2
1.2 Riego de áreas verdes y recreativas.	Cantidad	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
1.3 Fumigación y fertilización de plantas, pastos y árboles de áreas verdes y recreativas.	Cantidad	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
1.4 Poda y tala de árboles riesgosos.	Cantidad	4	7	6	6	6	7	6	7	7	4	4	4	68
1.5 Encalichado de árboles de áreas verdes y recraeativas	Cantidad	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Cantidad	7	7	7	7	6	7	7	6	6	6	6	6	78

ELABORÓ:
C. FELISA NAVA CRUZ
COORDINADORA DE PARQUES Y JARDINES.

AUTORIZÓ:
MTRO. LUIS FELIPE MENDÍA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.

SUPERVISÓ:
LIC. C.P. Y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.